CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la Ciudad de Cuenca ,31 de marzo de 2015, compare por una parte, ANGEL MIGUEL ALVARRASIN ASTUDILLO, con cedula de identidad N°010303574-7, casado con ZOILA ROSA MOROCHO CALLE con cedula N° 010335501-2 ,Y por otra parte la Sr, SERGIO FERNANDO BARBECHO GUACHICHULLCA, con numero de cedula N°010248239-5, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos; y domiciliados en la ciudad de Cuenca, sujeta a las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- ANGEL MIGUEL ALVARRASIN ASTUDILLO, es propietario de 54 acciones de un dólar cada acción de la Compañía de CARGA LIVIANA TRANSROJAS S.A compañía que se encuentra con domicilio en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDO: El Sr ANGEL MIGUEL ALVARRASIN ASTUDILLO,, transfiere la cantidad 54 acciones que le pertenece como socio de la compañía TRANSROJAS S.A con los beneficios a un puesto de trabajo.

Las partes comparecen en forma conjunta a comunicar este particular a la Gerencia al fin de que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas al socio.

TERCERO: el cesionario Sr, SERGIO FERNANDO BARBECHO GUACHICHULLCA, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas, puesta al pie del presente documento, y firman por triplicado.

ANGEL MIGUEL ALVARRASIN ASTUDILLO

ZOILA ROSA MOROCHO CALLE

CEDENTE

SERGIO FERNANDO BARBECHO GUACHICHULLCA

CESIONARIO